

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte actora y habida cuenta que se dan los requisitos exigidos por el inciso 2º art. 461 del Código General del Proceso, este Juzgado.

RESUELVE:

1° DECLARAR TERMINADO el presente proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MENOR CUANTIA adelantado por el BANCOLOMBIA S.A. en contra de JONATHAN NIEVES ESPITIA y YESSICA MILENA MORA MUNAR, por <u>PAGO de las CUOTAS</u> EN MORA (S.S)

2° DECRETAR la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este proceso; y en caso de existir remanentes póngase a disposición de quién lo solicito. Dese cumplimiento al artículo 466 *Ejusdem*. En caso contrario entréguese los bienes a la persona que los poseía al momento de la diligencia, <u>y si se trata de dineros hágase entrega de los mismos a la persona que le hayan sido descontados</u>. Ofíciese.

- 3° ORDENAR el desglose y posterior entrega a favor de la parte demandante los documentos aportados como base de la acción, con la constancia de que la obligación se encuentra vigente.
- 4° Cumplido lo anterior archívese el expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE.

Swa 87

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez (djc) 2019-0350 (1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No.

22 Hoy 21 de febrero de 2022

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61d2fe4c85551880bbf7fd7a6cf25a67a0edd329fb0005a707efdd71f672154b**Documento generado en 18/02/2022 11:35:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica